



INFORMA

TRASLADO PROVISIONAL PEÓN SUBALTERNO

PUESTO :

PEÓN SUBALTERNO - CÓDIGO PUESTO A3160

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO
Y CASA CONSISTORIAL

REQUISITOS:

SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO
CON LA CATEGORÍA DE PEÓN OBRERO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 14 AL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AMBOS INCLUSIVE.

- 1.-El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día de plazo de presentación de las mismas.
- 2.- Asimismo, el/la candidato/a propuesto/a deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que el/la empleado/a designado/a pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.
- 3.- El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

